Ministerio Público
República del Paguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 481 /2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Señores:
ESSY CREACIONES de Sirila Pérez
Pitiantuta N° 1505 esq. Concepción – Fernando de la Mora
Teléf.:021– 522-949/ 0981 416 731
RUC: 1466847-5
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Sirila Perez
C.I.: 1466847
Fecha: 17-04-2018 Hora: 13
Sello:

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum N° 07/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO" ID. 339.149.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1623 de fecha 12 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO"**, llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público República del Paraguay Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

UOC N° 160 /2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
Tte .Oscar Bottana N° 1195 c/ Cacique Cara Cara – Asunción
Teléf.:021– 505 151/ 524 651
RUC: 2515412-5
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Pablo Eduardo Quiñ
Aclaración: Pablo Quiñ
C.I.: 2443534
Fecha: 17/04/2018 Hora: 14:22
Sello:

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum N° 07/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO" ID. 339.149.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1623 de fecha 12 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO",** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse de Recibo:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 102 /2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Bruno Fernández de Ana
C.I.: 860341
Fecha: 16-04-18 Hora: 12:00
Sello: CASA LOBO S.A.C.I.

Señores:
CASA LOBO S.A.C.I.
25 de Mayo N° 279 – Asunción
Teléf.:021– 447 001 021- 445 584
RUC: 80003072 -9
Presente

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum N° 07/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO" ID. 339.149.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1623 de fecha 12 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO",** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marec
Director - U
Ministerio P

Devolver Acuse al Dpto. Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 487 /2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Señores:
CELSA CANO FRUTOS
Pascual Casco entre/ Roble e Inga - Asunción
Teléf.:021– 275 627/ 0981 388-070
RUC: 1294300-2
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Celsa Cano Frutos
C.I.: 1294300
Fecha: 17 04 18 Hora:
Sello:

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum N° 07/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO" ID. 339.149.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1623 de fecha 12 de abril de 2018 las empresas, **CASA LOBO S.A.C.I., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** e **ESSY CREACIONES de Sirila Pérez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Autos al Dpto.:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 486 /2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Señores:
COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano
Celsa Speratti esq. Artigas - Luque
Teléf.:021– 644 654
RUC: 1175492-3
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Jacome Lezcano
C.I.: 1890273.
Fecha: 17.04.2018 Hora: 11.55
Sello.

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum N° 07/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO" ID. 339.149.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1623 de fecha 12 de abril de 2018 las empresas, **CASA LOBO S.A.C.I., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** e **ESSY CREACIONES de Sirila Pérez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 464 /2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Señores:
UPDATE de Guillermo Rafael Vera
Tte. Salinas esq. Reseda - Asunción
Teléf.:021– 338 6805
RUC: 2083893-0
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Claudia Villalba
C.I.: 5.503.295
Fecha: 17-04-2018 Hora: 14:12
Sello:

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum N° 07/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO" ID. 339.149.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1623 de fecha 12 de abril de 2018 las empresas, **CASA LOBO S.A.C.I., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** e **ESSY CREACIONES de Sirila Pérez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 463 /2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Señores:
MARGARITAS PRINT S.R.L.
Rodríguez de Francia N° 475 e/ México y Caballero - Asunción
Teléf.:021– 32609447 0985 196 – 491
RUC: 80055651-8
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: MAXIMO RIACHO
C.I.: 3.401.631
Fecha: 16-04 Hora: 12-14
Sello.

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum N° 07/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO" ID. 339.149.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1623 de fecha 12 de abril de 2018 las empresas, **CASA LOBO S.A.C.I., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** e **ESSY CREACIONES de Sirila Pérez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1185 /2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Señores:
UNIFORMES PY de Margarita González de Rodríguez
Tte. Leonidas Escobar 3916 - Asunción
Teléf.:0981– 262 506
RUC: 397288-7
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: 17/04 Hora:
Sello:

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum N° 07/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO" ID. 339.149.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1623 de fecha 12 de abril de 2018 las empresas, **CASA LOBO S.A.C.I., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** e **ESSY CREACIONES de Sirila Pérez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PUBLICO"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
CONTRATOS